ACTA DE INICIO CONTRATO No. 2490-21

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6.
CONTRATISTA:	TRANSPORTES SAN PABLO S.A.
NIT:	800042883-9
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN PABLO CORTES ANGARITA
CÉDULA:	N° 13.865.057 de Barrancabermeja
TELÉFONO:	6010461 – 3212308662
DIRECCIÓN:	Calle 49 #1-67 Sector Comercial
CORREO ELECTRÓNICO:	info@transportessanpablo.com
OBJETO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL ESCOLAR A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER
VALOR:	TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOCE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS ($379.012.820 COP)
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	Régimen Común
DURACIÓN:	La ejecución del contrato será de tres (3) meses. Sin embargo, la prestación del servicio se realizará de conformidad con los días hábiles calendario escolar del Distrito de Barrancabermeja. Resolución No. 037 del 18 de enero de 2021, CUARENTA Y SIETE DÍAS CALENDARIO ESCOLAR
SOPORTE PRESUPUESTAL:	CDP No. 21-03680 del 05 de Agosto de 2021, Rubro No. 2.3-0101.02.05-2.3.2.02.02.006.01, por concepto prestación de servicio de transporte escolar a la población estudiantil del sector educativo oficial del Distrito de Barrancabermeja, Santander, Fuente de financiación: Recursos Propios – Recursos del Balance, valor: $390.333.235 COP
REGISTRO PRESUPUESTAL	R.P. No. 21-04867 del 9 de Septiembre de 2021.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	CEPAA N°. 3400 del 03 de agosto de 2021 CÓDIGO UNSPC 20102301 – 25111807 – 86121504
SUPERVISOR:	Secretario de Educación ó quien haga sus veces.
FECHA DE INICIO:	TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTISÉIS (26) DE NOVIEMBRE DE 2021 o hasta culminar el calendario escolar en el Distrito de Barrancabermeja.

En Barrancabermeja, a los Trece (13) días del mes de Septiembre de dos mil veintiuno (2021), en las instalaciones de la Secretaria de Educación Distrital de Barrancabermeja, se reunieron los señores **OMAR ERNESTO PRADA RUEDA**, identificado con cédula de ciudadanía número 91.439.981 expedida en Barrancabermeja, en su condición de Secretario de Educación, quien actúa como supervisor del Contrato No. 2490 -21 y el señor JUAN PABLO CORTES ANGARITA, identificado con la cedula de ciudadanía N° 13.865.057 de Barrancabermeja., quien actúa en calidad de representante legal de la **TRANSPORTES SAN PABLO S.A.**, identificada con el Nit. 800042883-9 y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato de prestación de servicios, se suscribe la presente acta de inicio:

CONSIDERANDO:

1. Que el Contrato N° **2490-21**, se encuentra debidamente perfeccionado por las partes, dentro del proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Presencial SA-SI-003-21, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL ESCOLAR A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL DISTRITO DE**

BARRANCABERMEJA, SANTANDER EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER."

2. Que la entidad realizó la aprobación de garantías con fecha 13 de Septiembre de 2021 y se legalizó el Contrato Nº **2490-21**, en la cual se aprobó las garantías de Cumplimiento del contrato, Pago de Salarios, Calidad Del Servicio y Responsabilidad Civil Extra contractual.

3. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
C.D.P.	21-03680	05 de Agosto de	2.3-0101.02.05-2.3.2.02.02.006.01	$390.333.235

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato No. **2490-21** cuyo objeto es **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL ESCOLAR A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.**", el día Trece (13) de Septiembre de 2021.

Ordenar al contratista que realice la correspondiente modificación y ampliación a las garantías que constituyo a favor del Distrito de Barrancabermeja de conformidad con la presente acta.

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

POR EL DISTRITO

OMAR ERNESTO PRADA RUEDA
Secretario Distrital de Educación
C.C. 91.439.981 de Barrancabermeja

POR EL CONTRATISTA,

JUAN PABLO CORTES ANGARITA
C.C. 13.865.057 de Barrancabermeja
Representante Legal
TRANSPORTES SAN PABLO S.A.

Proyectó Aspectos Legales
Claudia Cala Gutiérrez
Abogada Ext. SDE